



GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

EN EL CONGRESO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Dña. María Teresa JIMÉNEZ-BECERRIL BARRIO, Diputada por Sevilla, D. Carlos ROJAS GARCÍA, Diputado por Granada, Dña. Pilar MARCOS DOMÍNGUEZ, Diputada por Madrid, y D. José Ignacio ECHÁNIZ SALGADO, Diputado por Guadalajara, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente **pregunta al Gobierno**, de la que desean obtener **respuesta por escrito**.

En su intervención en la sesión plenaria del pasado 20 de mayo, la portavoz del Grupo Socialista, la Sra. Lastra, manifestó, señalando a los diputados presentes del Grupo Popular que “Ustedes se manifestaban, mientras nosotros derrotábamos a ETA”. En esa misma sesión, el Presidente del Gobierno acusaba al Partido Popular de utilizar a ETA con fines partidistas.

- ¿Está de acuerdo el Gobierno con esas manifestaciones de la portavoz de su grupo parlamentario y, por tanto, afirma que ha sido el Partido Socialista el que ha derrotado a ETA y no la unión de todos los partidos democráticos reunidos en torno al Pacto Antiterrorista, la sociedad española en su conjunto y las víctimas del terrorismo con su coraje cívico y su defensa de la democracia?
- ¿Considera el Presidente del Gobierno que puede acusar al Partido Popular de utilizar a ETA con fines partidistas, mientras él pacta con un partido como EH-Bildu, que no condena los asesinatos de una organización terrorista que ha asesinado, herido, secuestrado y extorsionado, a miles de españoles?



GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

EN EL CONGRESO

- ¿Piensa el Presidente del Gobierno comparecer en sede parlamentaria o ante la opinión pública para dar cuenta a los españoles del cumplimiento de ese acuerdo de derogación de la reforma laboral del 2012?
- ¿Cómo piensa defender el Gobierno de España ante la sociedad española y las víctimas de ETA, su acuerdo político con EH-Bildu, para derogar de manera íntegra la reforma laboral del año 2012, a cambio de obtener su apoyo a la prórroga del estado de alarma?
- ¿Cómo va a justificar el Gobierno de España ante las organizaciones empresariales y los trabajadores, ese infame acuerdo político para derogar la Reforma Laboral del año 2012, firmado casi de manera clandestina, con la formación filoetarra EH-Bildu, para garantizarse que no obstaculizaría obtener autorización del Congreso para prorrogar el estado de alarma?
- ¿La derogación será de forma íntegra, tal y como han explicado tanto el líder de EH- Bildu, Arnaldo Otegui, condenado e inhabilitado por la justicia por su pertenencia a la banda terrorista ETA, como la diputada en el Congreso de ese partido, Mertxe Aizpurúa, o la derogación será parcial, como afirmó el Gobierno, poco después de haberse aprobado la autorización de una nueva prórroga del estado de alarma?

C.DIP 32137 22/05/2020 11:02

GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

EN EL CONGRESO

- ¿Este reciente pacto para derogar la reforma laboral del 2012 está incluido en un gran acuerdo político del Gobierno de España con la formación filioetarra EH- Bildu y su líder Otegui, en el que se incluirían también pactos para beneficiar a los presos de ETA mediante beneficios penitenciarios tales como excarcelaciones, progresiones de grado e incluso, llegado el caso, una posible amnistía para estos terroristas?
- ¿Condena el Gobierno los escraches sufridos en el País Vasco por miembros del PSOE y PNV, llevados a cabo por grupos de “abertzales”? De ser afirmativa la respuesta, ¿considera coherente pactar con EH-Bildu, que no condena esos escraches a miembros de su propio partido político?
- ¿Cómo va a explicar este Gobierno ante las instituciones de la Unión Europea que, en plena crisis sanitaria, social y económica como consecuencia de la pandemia ocasionada por el COVID 19, se ha derogado la reforma laboral vigente que tantos puestos de trabajo ha creado en España, poniendo en peligro el empleo y los ERTes de millones de españoles?

Madrid, 22 de mayo de 2020

Vº Bº

EL SECRETARIO GENERAL

Fdo:

LOS DIPUTADOS

CARRERA DE SAN JERÓNIMO, 40, 2º - 28071 MADRID

Teléfonos: 91 3906697/3905530